UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CU CONSEJO UNIVERSITARIO

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 17/2026
Comisión de Asuntos Económicos y del Personal

Certifico que la Comisión de Asuntos Económicos y del Personal del Consejo Universitario, en su decimotercera sesión ordinaria, celebrada con fecha 28 de septiembre de 2026, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar a la Vicerrectoría Académica y a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, informar bajo qué criterios se hacen o se han hecho estudios de renta para funcionarios/as académicos/as y administrativos/as, qué estudios existen y en su caso, remitirlos a esta Comisión.

La Comisión de Asuntos Económicos y del Personal resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción/Chillán, 28 de septiembre de 2026.